

Sociedad Nuclear pide un marco regulador para que operen las centrales

Reus (Tarragona), 24 sep (EFECOM).- La Sociedad Nuclear Española (SNE) pide un marco regulador para "operar las centrales 60 años", ha dicho su presidente, Francisco López, en el acto de presentación del 39 encuentro de la SNE que se celebra en Reus desde mañana hasta el viernes.

López ha apelado a la necesidad de un "marco regulador estable y predecible" para que las centrales nucleares tengan un retorno de las inversiones en seguridad y los gravámenes de la nueva regulación energética, que afecta sobre todo a la gestión de los residuos.

El presidente de la SNE considera que "sería bueno renovar las licencias para que las centrales operen 60 años o más", con la "prioridad de la seguridad" y, como hasta ahora, con la "supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear" (el máximo órgano regulador de la energía nuclear).

Las nucleares españolas realizan, según López, inversiones en seguridad de más de 300 millones de euros al año y ha insistido en la necesidad de este marco "para acometer grandes inversiones".

El presidente del CSN también ha expuesto que la nueva regulación energética grava "el 7 % toda la producción eléctrica; la hidroeléctrica un 22 % y la tasa del combustible nuclear gastado en las nucleares entre un 10 y un 15 %", hasta el punto que la central de "Garóña no puede afrontar estos gastos y ha pedido dejar de operar".

La SNE inaugura mañana en la Fira de Reus su 39 encuentro, que hasta el próximo día 27, reunirá más de 600 profesionales relacionados con la energía nuclear, con los dos temas centrales de la formación y la internacionalización.

Más de 40 organizaciones ecologistas han programado acciones de protesta contra este encuentro. EFECOM